COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Quinta Sesión
(ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 20 minutos del 11 de mayo de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Quinta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)**

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria)**

3. **Presentación del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006**

4. **Variables de estudio y plan de trabajo del proyecto *Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla***

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de las carpetas didácticas para la vertiente de atención a mujeres del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*:**
   - **Carpeta didáctica del taller "Autoestima y participación ciudadana"**
   - **Carpeta didáctica del taller "Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal"**
   - **Carpeta didáctica del taller "Los valores democráticos en la pareja"**

- Carpeta didáctica del taller "Mujer: ciudadanía y derechos"
- Carpeta didáctica del taller "La democracia en la familia"

6. Propuesta de contenidos y diseño de políptico y cartel para la difusión del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

7. Propuesta de diseño de playera, gorra y paraguas para promotores comunitarios del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

8. Propuestas para la conformación del *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana*

9. Presentación del documento *Estrategia de operación de la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE)*

10. Propuesta de mensajes para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*

11. Propuesta de textos y productores para la adaptación y realización de un audiocuento

12. Propuesta de texto para la adaptación de un libro en escritura Braille

13. Presentación y, en su caso, aprobación de cuentos para la colección "Abriendo Brecha" No. 5

14. Presentación del texto "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, y, en su caso, aprobación de la propuesta de coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa para su respectiva publicación

15. Informe sobre la integración de Jurados externos para la evaluación de los trabajos participantes en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

16. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria), y al no existir más comentarios y observaciones que las precisadas por cada una de sus oficinas al Secretario de la Comisión, las cuales fueron incorporadas al citado documento, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/05ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria), con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión (ordinaria), efectuada el 09 de marzo de 2005; una vez analizado su contenido y al no existir ninguna precisión al mismo, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/05ª/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Tercera Sesión (ordinaria) realizada el 09 de marzo de 2005.

3. Presentación del Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006

Con respecto a este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció una breve introducción del programa, del cual resaltó el trabajo que esta instancia ejecutiva realizará con los órganos desconcentrados para alcanzar las metas en actividades sustantivas tales como la capacitación electoral que se ofrecerá a los ciudadanos seleccionados y en la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en el proceso electoral constitucional de 2006, entre otras.

Por su parte, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo solicitó a la Dirección Ejecutiva mayores detalles sobre el trabajo que realizan los instructores y supervisores para la integración de la MDC, su periodo de contratación y los honorarios que recibirán. En respuesta, la Lic. León comentó sobre las diversas actividades en campo que realizan ambos empleados temporales con la ciudadanía, la cual es estratégica para convencerlos y prepararlos como funcionarios electorales; asimismo, el periodo contemplado será de 6 meses con honorarios que oscilan entre $ 3,800.00 y $ 4,500.00 mensuales.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó sobre los porcentajes de aceptación de los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, así como su presencia en la casilla el día de la elección. En respuesta, la Lic. León indicó que el porcentaje de participación es alto, mismo que se ubica en un poco más del 90%, con una rotación ubicada entre el 8% y el 10%, con sustituciones utilizando personas de la fila el día de la jornada electoral cercana al 2%.

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al C. José Luis Barajas, titular de la Dirección de Capacitación Electoral, quien ofreció mayores detalles sobre los trabajos de capacitación proporcionados a la ciudadanía en procesos electorales y de participación ciudadana.

Una vez hechas las observaciones, sugerencias y aclaraciones al Programa en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/05ª/05: La Comisión da por recibido el proyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006 y, derivado de su análisis, considera adecuadas las prioridades, proyectos, objetivos y acciones definidas por la Dirección Ejecutiva para dicho ejercicio, razón por la cual expresa su opinión favorable al citado documento; asimismo, solicita a esta instancia ejecutiva incorporar las modificaciones de forma en una nueva versión, misma que deberá enviar a las oficinas de sus integrantes y, en su momento, a la Junta Ejecutiva, para los efectos a que haya lugar.

4. Variables de estudio y plan de trabajo del proyecto *Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla*

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve introducción del proyecto abordado, resaltando que los datos generados por el SIPCE-2003 relativos a número de ciudadanos capacitados, nombramientos, cancelaciones, rotación de ciudadanos asignados por MDC y distrito, entre otros, se procesarán considerando tres niveles geográficos (distrito, delegación y entidad federativa) a fin de obtener un mapa actualizado con los rasgos principales que caracterizan la integración de las MDC que permita mejorar la planeación y el rediseño del programa de capacitación electoral que habrá de implementarse en 2006.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó sobre los avances en el rediseño del SIPCE que se utilizará en el proceso electoral local de 2006. A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al C. José Luis Barajas, titular de la Dirección de Capacitación Electoral, quien explicó las principales características del SIPCE y los datos que genera, entre los que se encuentran el nivel de cumplimiento en la entrega de las cartas-convocatoria, la capacitación ofrecida a los ciudadanos seleccionados por etapa, las relaciones por distrito y MDC de los funcionarios electorales que los conformarán, las rotaciones de funcionarios designados, cancelaciones y movimientos de la lista de reserva.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión realizó algunos comentarios y observaciones de forma al documento en cuestión, mismas que entregó a la Dirección Ejecutiva para su atención correspondiente; asimismo, consideró pertinente que en el cronograma que guiará el desarrollo de este plan de trabajo se contemple la carga de trabajo extraordinaria que significará la organización de las Asambleas Ciudadanas Electivas, programadas para septiembre y octubre del presente año.

Una vez agotado el análisis al plan de trabajo propuesto por la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/05ª/05: La Comisión da por aprobado el documento "Variables de estudio y plan de trabajo del proyecto *Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla*", que contiene los criterios técnicos y lineamientos operativos para hacer el rescate, sistematización e interpretación de los datos finales arrojados por el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2003, mismo que servirá de insumo para el diseño de la nueva estrategia para la integración de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral local de 2006; y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de su desarrollo.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de las carpetas didácticas para la vertiente de atención a mujeres del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*:**

   - **Carpeta didáctica del taller "Autoestima y participación ciudadana"**
   - **Carpeta didáctica del taller "Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal"**
   - **Carpeta didáctica del taller "Los valores democráticos en la pareja"**
   - **Carpeta didáctica del taller "Mujer: ciudadanía y derechos"**
   - **Carpeta didáctica del taller "La democracia en la familia"**

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció una breve presentación de los objetivos, la estructura temática y los contenidos de cada uno de los 5 talleres diseñados para la vertiente de mujeres, cuyas carpetas didácticas de apoyo puso a consideración de los integrantes de la Comisión. Sobre este material didáctico, resaltó su utilidad como guía de actividades y manual de apoyo para el prestador de servicio social que fungirá como instructor en este proyecto de educación cívica.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo recomendó exponer de manera más clara diversos temas, tales como la democracia, la justicia, el estado de derecho y los valores democráticos, de tal manera que las definiciones filosófica y conceptual se aterricen utilizando ejemplos con un lenguaje y situaciones que sean cercanos para el público–objetivo. Además, pidió tener mayor cuidado al momento de abordar dichos temas dentro de los ámbitos familiar y de pareja, ya que la democracia no siempre es un mecanismo que puede operar a plenitud en estos contextos.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado manifestó su inquietud por no contar con un instrumento que permita conocer de manera fiel el impacto y los efectos que pueden provocar en las participantes el desarrollo de dichos talleres.

En respuesta a los comentarios realizados, la Lic. León precisó que los materiales de apoyo fueron elaborados con base en el modelo pedagógico aprobado por la Comisión, además de considerar los resultados de la evaluación de los talleres dirigidos a mujeres en 2004; por último, coincidió en la necesidad de cuidar el tratamiento de aquellos temas que por su naturaleza pueden considerarse delicados.

Una vez que los Consejeros Electorales agotaron el análisis y revisión de los documentos en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/05ª/05: La Comisión da por aprobadas, con las observaciones de forma realizadas, las siguientes carpetas didácticas que servirán como material de apoyo para la impartición de los talleres que integran la vertiente de atención a mujeres del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*:

- Carpeta didáctica del taller "Autoestima y participación ciudadana".
- Carpeta didáctica del taller "Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal".
- Carpeta didáctica del taller "Los valores democráticos en la pareja".
- Carpeta didáctica del taller "Mujer: ciudadanía y derechos".
- Carpeta didáctica del taller "La democracia en la familia".

6. Propuesta de contenidos y diseño de políptico y cartel para la difusión del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, quien explicó el concepto gráfico así como el contenido de los mensajes utilizados en el políptico y cartel para la difusión del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos.* Debido a que el público–objetivo son jóvenes con nivel universitario deseosos de incorporarse a un programa de atención comunitaria directa, alejado de las rutinas propias de las oficinas, tanto las imágenes como el mensaje manejan ideas frescas y motivadoras que invitan a la participación con sentido social.

Una vez que los Consejeros Electorales externaron sus opiniones a los materiales de difusión presentados por la Dirección Ejecutiva, y coincidieron en la pertinencia de la imagen gráfica adoptada así como en su contenido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/05ª/05: La Comisión da por aprobados los contenidos, el diseño del políptico y cartel para la difusión del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias para su impresión y distribución correspondiente.

7. Propuesta de diseño de playera, gorra y paraguas para promotores comunitarios del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez hizo una breve descripción de los diseños de ropa y accesorios que se proporcionarán a los promotores comunitarios con el fin de identificarlos de manera institucional.

Derivado de su revisión, la Presidenta de la Comisión sugirió homologar el logotipo utilizado en la parte trasera de la playera con el que se presenta en uno de los gajos del paraguas. Asimismo, los Consejeros Electorales convinieron en sustituir el color rojo utilizado en la playera por el color vino o guinda, con el fin de evitar la evocación a alguna organización partidista.

Una vez agotado el análisis de las propuestas presentadas por la Dirección Ejecutiva, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/05ª/05: La Comisión da por aprobados el diseño de playera, gorra y paraguas que conforman el uniforme y accesorios que se entregarán a los promotores comunitarios del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*, con la incorporación de la leyenda "promotor comunitario" en uno de los "gajos" del paraguas y la redistribución de los logotipos institucionales utilizados; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias para su producción y distribución correspondiente.

8. Propuestas para la conformación del *Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana*

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve introducción del documento elaborado con base en las acciones educativas que fueron seleccionadas por las direcciones distritales, a través de las cuales se busca reforzar su presencia e identificación por parte de la población de cada una de las 40 demarcaciones geográficas en la que está dividido el Distrito Federal.

Asimismo, la Lic. León explicó que esta primera versión del catálogo de acciones es el resultado de un intenso trabajo colegiado que las sedes distritales llevaron a cabo, a través del cual se plantearon metas viables y consensuadas en cada una de las actividades seleccionadas, entre las que se encuentran cine–debate, talleres de reafirmación ciudadana, trabajo comunitario directo, ejercicios lúdicos con niños y jóvenes, brigadas de mejoramiento de espacios públicos, por mencionar algunos.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado hizo una serie de observaciones de estricta forma al documento, entre las que se encuentran la omisión del Distrito VIII en el listado de los 5 equipos conformados para la identificación de las acciones por desarrollar, así como la repetición de la acción 4 del catálogo, mismas que entregó a la Lic. León. Por su parte, la Presidenta de la Comisión también proporcionó a la Dirección Ejecutiva sus observaciones al catálogo respectivo, todas ellas de forma, para que se realicen los ajustes y precisiones en una nueva versión.

Una vez realizados los comentarios y apreciaciones al documento en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/05ª/05: La Comisión da por recibido el Catálogo de acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, mismo que fue elaborado por la Dirección Ejecutiva con base en las propuestas presentadas por los 40 órganos desconcentrados, mismos que serán los actores principales de su ejecución en la demarcación geográfica y público–objetivo respectivos.

9. Presentación del documento *Estrategia de operación de la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE)*

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez hizo una breve presentación del contenido de la propuesta en cuestión, misma que busca dar amplio cumplimiento al acuerdo **04/02ª/05** que la Comisión tomó el pasado 9 de febrero en su segunda sesión ordinaria, relativo a la manera como debe operar la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la RIE.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión consideró oportuno que la Dirección Ejecutiva haya logrado definir un marco de acción institucional en el cual el trabajo que la Luci ha venido ofreciendo a distintas instancias del gobierno local y organismos sociales se formalice y deje de verse como una actividad complementaria, cuya naturaleza le impide formar parte de la planeación anual que la DECEyEC lleva a cabo.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de contar con una estrategia de operación interinstitucional de la Luci, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/05ª/05: La Comisión da por recibida la *Estrategia de operación de la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia*, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes del desarrollo y avances de sus trabajos.

10. Propuesta de mensajes para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para exponer las características gráficas y el contenido de los mensajes que integrarán la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005.

La Lic. Rivadeneyra recordó que esta campaña busca darle continuidad y proyección a la estrategia de difusión iniciada en 2004, basada en el entorno familiar; precisó que para el presente ejercicio, se pretende ampliar el marco de referencia, incorporando mensajes que aluden al trabajo, la escuela y la comunidad. Se elaboraron cuatro tipos de propuestas gráficas: una con formato de encuesta, otra que presenta un concepto que hacen recordar a los años 40´s y 50´s, otra cuyo objetivo es crear conciencia a través del manejo de datos estadísticos en diversos rubros sociales, y una última que pone de relieve el valor de respetar los acuerdos.

Derivado del análisis de las propuestas gráficas, los Consejeros Electorales se inclinaron por el concepto gráfico que utiliza como icono el reloj y la referencia al tiempo y al cumplimiento de lo acordado, razón por la cual solicitaron a la Dirección Ejecutiva trabajar sobre esta ruta y generar una nueva propuesta. Acto seguido, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/05ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de mensajes para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*, y queda en espera de una nueva versión de dicha propuesta por parte de la Dirección Ejecutiva, misma que rescate el concepto gráfico y mensajes en torno a la importancia de tener presente los tiempos en diversas circunstancias cuyos entornos sean la familia, el trabajo y la sociedad, la cual deberá enviarse a las oficinas de sus integrantes para su valoración correspondiente.

11. Propuesta de textos y productores para la adaptación y realización de un audiocuento

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez describió brevemente el proyecto en cuestión, resaltando el interés que han mostrado tres reconocidas productoras para realizar el audiocuento; además de que esta instancia ejecutiva considera que el relato "Fotografías junto al mar" de Morelos Torres, ganador del primer lugar en el IV

Concurso de Cuento del IEDF, presenta los mejores atributos para su adaptación en medio auditivo.

Asimismo, la Lic. León indicó que la propuesta de Martha Romo, a quien respalda una amplia trayectoria en la generación de programas para público infantil, es la que presenta las mejores condiciones, tanto económicas como artísticas.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión de la propuesta, la cual incluya las cotizaciones de las tres productoras, así como el presupuesto autorizado para llevar a cabo esta actividad, para que este órgano colegiado pueda decidir con mayores elementos sobre la opción más interesante y conveniente con los objetivos en este rubro.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de tener más elementos antes de optar por alguna de las propuestas presentadas por la Dirección Ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/05ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de textos y productores para la adaptación y realización de un audiocuento, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión, la cual incorpore las cotizaciones de las tres productoras, así como los montos de las partidas que integran el presupuesto autorizado para este proyecto, misma que deberá enviar a sus integrantes para su análisis y valoración respectiva.

12. Propuesta de texto para la adaptación de un libro en escritura Braille

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para describir las principales características técnicas que deben tomarse en cuenta en la elaboración de este material. La Lic. Rivadeneyra comentó que la publicación en Braille no debe superar las 50 páginas a fin de evitar que se aplasten los signos en alto relieve, por lo que apreció que pueden considerarse dos cuentos en este primer volumen.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente que la Dirección Ejecutiva incluya en una nueva versión de la propuesta la cotización que realice Talleres Gráficos de la Nación por cada uno de los cuentos seleccionados, así como el presupuesto autorizado para llevar a cabo esta actividad.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/05ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de texto para la adaptación de un libro en escritura Braille, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en una nueva versión la cotización realizada por Talleres Gráficos de México y el presupuesto aprobado para este proyecto, mismos que deberá enviar a sus integrantes para su análisis correspondiente.

13. Presentación y, en su caso, aprobación de cuentos para la colección "Abriendo Brecha" No. 5

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez informó a los integrantes de la Comisión sobre la recepción de los siguientes tres cuentos: "Ya déjenlo" de Oscar de la Borbolla, "Zaima" de Leticia Herrera Álvarez y "La Epidemia" de Clara Azcué Pérez Gil. En lo que respecta al cuento "Amigos" de Eduardo Langagne, la Dirección Ejecutiva se puso en contacto con el autor y le señaló que éste presentaba una estructura narrativa poco consistente, razón por la cual le solicitó revisarlo y trabajar en una nueva versión, a lo que el autor estuvo de acuerdo.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado comentó sobre la conveniencia de que se otorgara más tiempo a los integrantes de la Comisión para revisar los cuentos propuestos para el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha".

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión acompañó la propuesta de la Consejera Homs, además de comentar sobre algunas inconsistencias de redacción que encontró en el cuento de "Zaima", cuyas expresiones y recreación de situaciones utilizadas pueden dificultar su lectura por parte del público–objetivo.

En respuesta a las observaciones realizadas, la Lic. León comentó que, en cuanto así lo autorice la Comisión, se pondrá en contacto con los autores para solicitarles revisar sus textos con el fin de darle mayor fuerza a los elementos literarios que son de interés para el público adolescente al que van dirigidos.

Una vez acordada la necesidad de revisar con más detalle los textos en cuestión, así como realizar su análisis en una próxima reunión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/05ª/05: La Comisión da por recibidos los cuentos "Ya déjenlo" de Oscar de la Borbolla, "Zaima" de Leticia Herrera Álvarez y "La Epidemia" de Clara Azcué Pérez Gil, mismos que serán revisados a detalle por sus integrantes para su valoración en una próxima reunión de la Comisión.

14. Presentación del texto "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela y, en su caso, aprobación de la propuesta de coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa para su respectiva publicación

A petición de la Directora Ejecutiva y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, titular de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para hacer una breve presentación del texto en cuestión, así como de la ruta que debe seguirse para formalizar el convenio de coedición respectiva.

En ese sentido, la Lic. Rivadeneyra resaltó las aportaciones que realiza el texto en una materia poco explorada, como es la construcción de la opinión que tienen los niños y adolescentes sobre temas de política, en la cual sorprende el nivel de información así como las diversas perspectivas que manejan ambas poblaciones.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos su opinión respecto a la ruta que debe seguirse y las formalidades que deben considerarse para llevar a cabo la coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión consideró conveniente incluir al texto de Anna Fernández Poncela una introducción o prólogo por parte del IEDF, en la cual se resalte la importancia de las aportaciones que realiza, desde una perspectiva institucional.

Una vez que los integrantes de la Comisión agotaron el análisis de este asunto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/05ª/05: La Comisión da por aprobada la publicación en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa del texto "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, e instruye a la Dirección Ejecutiva, antes de empezar con los trámites administrativos y formalidades respectivas, solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos una nota jurídica en donde le exprese la ruta más conveniente para llevar a cabo dicha coedición en los mejores términos para el Instituto.

15. Informe sobre la integración de Jurados externos para la evaluación de los trabajos participantes en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez informó a los integrantes de la Comisión sobre las gestiones realizadas para contactar a los candidatos a jurados externos y confirmar su interés por participar.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión consideró adecuado definir una posible agenda de reuniones por categoría. En lo que se refiere al jurado de Ensayo, la sesión de instalación podría efectuarse, tentativamente, el miércoles 18 de mayo a las 11:00 hrs.; el jurado de Cuento puede reunirse el martes 14 de junio a las 19:00 hrs. y el jurado de Tesis haría lo propio el viernes 20 de mayo a las 12:00 hrs.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron sobre la conformación de los tres jurados externos para el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 15/05ª/05: La Comisión da por aprobada la conformación de los jurados externos, quienes participarán en la revisión de los trabajos inscritos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento convocado por el Instituto, los cuales se integraron una vez agotado el orden de prelación correspondiente y, en su caso, con base en las nuevas propuestas recibidas, para quedar como sigue:

a) Concurso de Tesis

- Roberto Gutiérrez López
- Héctor Zamitiz Gamboa

b) Concurso de Ensayo

- José Luis Buendía
- Leonardo Curzio Gutiérrez

c) Concurso de Cuento

- Nury Romero Romero
- Guillermo Samperio

Acuerdo 16/05ª/05: La Comisión acuerda que, a través de su Presidenta, se convoque a los jurados externos de Tesis, Ensayo y Cuento para realizar la sesión de instalación correspondiente, con la cual se formalice la entrega de los trabajos respectivos, la definición de los criterios para su evaluación y las fechas para dictaminar los trabajos ganadores.

16. Asuntos Generales

16.1 Informe sobre la recepción final de trabajos inscritos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión sobre el total de trabajos inscritos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, mismo que indica un nivel de interés satisfactorio por parte de la sociedad capitalina.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron sobre el número de trabajos recibidos para participar en el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/05ª/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre la recepción final de trabajos inscritos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, cuyos números pueden variar en caso de que se reciban trabajos enviados por correo, cuyo sello indique como fecha límite el lunes 2 de mayo de 2005:

a) Concurso de Tesis

- 17 trabajos (1 de doctorado, 4 de maestría y 12 de licenciatura)

b) Concurso de Ensayo

- 52 trabajos.

c) Concurso de Cuento

- 95 trabajos.

16.2 Informe sobre la instalación del Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez informó a la Comisión sobre el inicio formal de los trabajos del Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, en su edición 2005, cuyo representante del Instituto en el desarrollo de sus trabajos es el C. José Luis Barajas, titular de la Dirección de Capacitación Electoral.

16.3 Relación de escritores confirmados para la integración del volumen 5 de la colección "Sinergia"

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la

Comisión un cuadro que presenta la relación de autores confirmados para la integración del volumen 5 de la colección "Sinergia"; asimismo, la entrega de los trabajos está contemplada para la última semana de junio y primera semana de julio.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados del grupo de colaboradores del volumen 5 de la colección "Sinergia", decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/05²/05: La Comisión da por recibido el listado de escritores confirmados para la integración del volumen 5 de la colección "Sinergia", mismo que se presenta a continuación en orden alfabético:

- Carlos Elizondo Mayer-Serra
- Gustavo Emmerich Isaac
- Gerardo Estrada
- María Marván Laborde
- Mauricio Merino

16.4 Informe sobre la firma del Convenio de Colaboración Específico entre el IEDF y la Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Iztapalapa

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre la formalización del Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto y la UAM–Iztapalapa, el cual servirá de marco para el desarrollo de la investigación denominada "Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal" que realizarán la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez por encargo de la Comisión. La firma del Convenio Específico se tiene programada para el 15 de mayo de 2005.

16.5 Impacto de la organización de las Asambleas Ciudadanas en el desarrollo de los proyectos de la DECEyEC

En relación con este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó que debido a la posible organización de las Asambleas Ciudadanas Electivas, mismas que elegirán a los Comités Ciudadanos como órganos de representación vecinal, se vislumbra la necesidad de realizar ajustes en los calendarios y metas de algunos proyectos de la DECEyEC, entre ellos el de Formación Ciudadana para Grupos Específicos, para así hacer frente a la carga extraordinaria de trabajo que representará este ejercicio de participación ciudadana.

Por tal motivo, esta instancia elaborará una propuesta de ajuste de los proyectos que resulten afectados por la elección de Comités Ciudadanos, misma que pondrá a consideración de los integrantes de la Comisión en una próxima sesión.

16.6 Reprogramación de las presentaciones públicas de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democratica

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión sobre la

cancelación de las dos presentaciones confirmadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM por cuestiones de incompatibilidad de agenda, y de la reprogramación de fechas que se definirán una vez que retornen a clases regulares en dicha casa de estudios.

Una vez que los Consejeros Electorales fueron enterados de este asunto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/05ª/05: La Comisión aprueba reprogramar las presentaciones públicas de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática cuya sede será la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en una fecha que definirá el enlace académico de esta casa de estudios, y se confirma la presentación del número 4 de la colección "Sinergia" por realizarse el 31 de mayo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de las integrantes de la misma, siendo las 13 hrs. con 50 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 13 horas con 15 minutos del día 30 de mayo de 2005, se reanudaron los trabajos de la Quinta Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

10. Propuesta de mensajes para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a la Comisión una nueva versión de la propuesta gráfica y de contenidos cuyo característica principal es la utilización del reloj como icono que hace referencia al valor de cumplir con lo acordado en diversas circunstancias.

Derivado del análisis de las 5 propuestas entregadas, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de reforzar el concepto integral que se quiere comunicar a la población, así como adoptar un slogan que sirva como eje conductor de la estrategia de campaña, mismo que dé sentido a los mensajes y a las imágenes utilizadas; por tal motivo consideraron pertinente que la Dirección Ejecutiva trabaje una nueva propuesta retomando la frase "...está de moda", la cual presenta interesantes posibilidades de proyección gráfica y recordación.

Una vez que agotada la revisión de los nuevos materiales en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 20/05ª/05: La Comisión da por recibida la segunda versión de la propuesta de contenidos para la *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005*, cuyo concepto gráfico y mensajes tienen como eje la importancia de los tiempos

en diversas circunstancias de la vida cotidiana y, derivado de su análisis y valoración, este órgano considera pertinente que la Dirección Ejecutiva elabore una tercera versión que rescate la estrategia de campaña cuyo slogan es "...está de moda", la cual contemple como entornos la familia, la calle, el trabajo y la escuela, poniendo especial atención en el eje temático y en el concepto gráfico que será adoptado.

13. Presentación y, en su caso, aprobación de cuentos para la colección "Abriendo Brecha" No. 5

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes los tres relatos que fueron remitidos por los escritores Oscar de la Borbolla, Leticia Herrera Álvarez y Clara Azcué Pérez Gil para formar parte del volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha".

Una vez realizado un análisis detallado de su estructura, temática, lenguaje, vocabulario, manejo de situaciones, nivel de interés que despierta y mensaje para el lector, los miembros de la Comisión apreciaron conveniente que la Dirección Ejecutiva les solicite a las autoras de los cuentos "Zaima" y "Epidemia" revisar sus textos e incorporar ajustes a los mismos a fin de hacerlos más cercanos al público adolescente y juvenil al que van dirigidos.

Con el fin de integrar un volumen de relatos variado y con historias que resulten significativas para los adolescentes y jóvenes capitalinos, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/05ª/05: La Comisión da por aprobado el cuento "Ya déjenlo" de Oscar de la Borbolla, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de edición respectivos, además de contactar a las escritoras Leticia Herrera Álvarez y Clara Azcué Pérez Gil para solicitarles revisar el contenido, situaciones, diálogos, estructuras argumentativas, sintaxis y vocabulario de sus respectivos textos a fin de adecuarlos para la comprensión e interés de un público que oscila entre los 13 y los 17 años; asimismo, los integrantes estarán en espera de las nuevas versiones de los cuentos citados, así como del cuento "Amigos", de Eduardo Langagne, para su revisión y valoración respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 30 minutos del 30 de mayo de 2005, se dio por concluida la Quinta Sesión (ordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión